DORAMA
La certeza de un respaldo
10 AÑOS

Datos de la Fianza

FOLIO 1453374

Movimiento : POLIZA
R.F.C. Fiado : EMA160128U34
Monto Afianzado del Movimiento **$311,332.62**
Fianza : 21A32459
Endoso : 21A32459
Ramo : ADMINISTRATIVO
Subramo : OBRA
Obligación : CUMPLIMIENTO Y BUENA CALIDAD
Moneda : PESOS
Código Seguridad: 8AM8OL5+
C.C. : 3003000

División : FORANEA
Monto Total de la Fianza: **$311,332.62**

Dorama, Institución de Garantías, S.A. En ejercicio de la autorización que le fue concedida por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas

ANTE: MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY Y/O TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY.
PARA GARANTIZAR POR LA EMPRESA EDDS MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., EL CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES A SU CARGO DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO NO. OP-RP-06/21-IR DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2021 QUE HA CELEBRADO CON EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, RELATIVO A: REHABILITACION DE ESPACIOS PÚBLICOS ENTRE LAS CALLES QUIJERA, SEGADORA, MUSEROLA, FORMÓN Y COLLERA, COLONIA SAN BERNABÉ X SECTOR (FOMERREY 113), EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEON, CON UN IMPORTE DE $3,113,326.18 (TRES MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 18/100 M.N.) INCLUYENDO EL I.V.A.
ESTA INSTITUCIÓN FIADORA HACE SUYAS LAS OBLIGACIONES CONTRAÍDAS EN EL CONTRATO ANTES CITADO POR EDDS MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V. Y POR LO MISMO SE OBLIGA A PAGAR A LA TESORERIA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EL VALOR DE LOS TRABAJOS QUE HUBIERE DEJADO DE HACER DICHO CONTRATISTA EN EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO, ASÍ COMO TAMBIÉN LA REPARACIÓN DE CUALQUIER FALLA O DEFECTO CONSTRUCTIVO QUE APARECIERE DURANTE SU EJECUCIÓN Y DURANTE LOS SIGUIENTES 12 MESES DESPUÉS QUE SEA ENTREGADA LA OBRA FORMALMENTE AL BENEFICIARIO, VIGENCIA QUE TENDRÁ ESTA FIANZA, A FIN DE RESPONDER POR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS; EN LA INTELIGENCIA DE QUE SI LA EMPRESA EDDS MANTENIMIENTO, S.A. DE C.V., NO LLEVA A CABO LOS TRABAJOS FALTANTES O NO CORRIGE LAS FALLAS O DEFECTOS QUE APARECIEREN, DESPUÉS DE QUE SEA REQUERIDO PARA ELLO POR EL MUNICIPIO DE LA CIUDAD DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, DORAMA, INSTITUCIÓN DE GARANTÍAS, S.A., PAGARÁ A LA TESORERÍA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY EL IMPORTE DE ESTE DOCUMENTO A TÍTULO DE PENA CONVENCIONAL.
LA INSTITUCIÓN DE FIANZAS HACE EXPRESAMENTE LAS SIGUIENTES DECLARACIONES:
A) QUE ESTA FIANZA SE OTORGA DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO DE REFERENCIA.

B) QUE LA VIGENCIA DE ESTA FIANZA ES DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS Y SERVICIOS Y HASTA POR DOCE MESES DESPUÉS DE LA ENTREGA FORMAL DE LOS TRABAJOS.
C) QUE EN EL CASO DE QUE SEA PRORROGADO EL PLAZO ESTABLECIDO PARA LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS O EXISTA ESPERA, LA VIGENCIA DE LA FIANZA QUEDARÁ AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA EN

Esta Fianza sólo es válida por la cantidad de:
*$311,332.62 (***TRESCIENTOS ONCE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 62/100 M.N. ***)*

xijYrIBzh/0q+RKFZS+IFpGhEZvhQQimrCihQmN36WbIdn8IW7teVOQvkEGqhFg5lok4+oLImjBSTTVILsntqUFUNpUVqa/EZ9km9bhFK0ZwUlVDme+SUICaixJe0z214RzU1wKAWFKWjtMc+3EE9FkZZVt7OEnWnKOeUG0=

JESUS MANUEL LOPEZ LARA
SUBDIRECTOR COMERCIAL

MONTERREY, NUEVO LEON, A 18 DE JUNIO DE 2021

La presente póliza únicamente será válida si contiene la firma del responsable de su expedición.
Condiciones Generales adjuntas o en www.dorama.mx
Esta Fianza es nula y sin ningún valor si se expide:
a) Como complementaria de otra(s) que ampare(n) la misma obligación.
b) Por la cantidad mayor indicada al margen con la máquina protectora.

Dorama, Institución de Garantías, S.A.
Av. Patriotismo No. 201 Piso 1
Col. San Pedro de los Pinos C.P. 03800,
Alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México
Tel. 5487 6100 • 01 800 DORAMA 1 (367262-1)
R.F.C. FDO9411098R8

Para validar su fianza ingrese a www.dorama.mx